

Propietarios contra su propiedad

Hasta ahora, durante todo el tiempo que duró la guerra, reuníanse a diario los consumidores para protestar contra el encarecimiento de las cosas y pedir al Poder público una limitación en los beneficios y el señalamiento de un precio máximo insuperable. Ahora son ya los productores quienes se reúnen y, advirtiendo el peligro de pérdidas futuras o la realidad de pérdidas presentes, demandan al Poder público el señalamiento de un precio mínimo irrefragable. Las alteraciones de la oferta y la demanda producen estos hechos opuestos. Antes de la guerra la oferta era superior a la demanda; durante la guerra, la demanda fué excesivamente superior a la oferta; hoy vuelve a ser, como antes de la guerra, la oferta quien se anticipa a la demanda.

De estas reuniones de productores, una de ellas, reciente, encierra especial interés: es la Asamblea de trigueros celebrada en una villa de la provincia de Burgos, Roa. Asistieron a ella—dicen los telegramas—más de tres mil agricultores. Tuvo lugar en el Ayuntamiento. Fué presidida por las autoridades. Hablaron varios oradores y aprobaron, entre aclamaciones de entusiasmo, las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar la prohibición de importar trigo exótico, patatas y alubias por cuenta del Gobierno.

Segunda. Solicitar autorización para exportar trigo nacional hasta conseguir valga éste 27 pesetas por fanega, precio remunerador con relación al coste de producción; y

Tercera. Gravar el trigo extranjero a la entrada por Aduana.

Además de las conclusiones, se acordó enviar un despacho al rey, advirtiéndole «estado angustioso» labriegos esta región por baja trigo que hará imposible cultivar.

Nada más hubo. Pero ¿no es ello bastante para descubrirnos uno de los aspectos más interesantes de la economía nacional? ¿Para demostrarnos el extremo donde ha llegado en España ese particularismo que flajaba Carrasco como una de nuestras características étnicas y la imposibilidad de subsistencia de un régimen de propiedad en el que ya no son los dueños, sino los propietarios quienes no pueden marchar adelante?

Se reúnen estos trigueros de Castilla, estos trigueros que, juntamente con los fabricantes de tejidos de Cataluña, representan la tarifa arancelaria más gravosa al bolsillo del consumidor español. Se reúnen estos trigueros en un momento de transformación y renovación de todos los valores económicos. ¿Qué hacen? Sus ojos sólo ven el trigo almacenado en los trojes; este trigo que, seguramente, estaba apareado y retenido esperando un alza y que, en vez del alza, sufre una baja de cotización mayor de día en día, de hora en hora. Sus ojos sólo ven el trigo, su trigo... No ven la relación que la baja del trigo tiene con la baja de todas las otras producciones; no ven la anomalía de hoy, más compleja que la producción al descubierto de la guerra y que exigirá medidas definitivas y eficaces intervenciones del Poder público; no ven que el trigo tiene una relación con el flete del barco, y el flete del barco con el carbón de la mina, y el carbón de la mina con la paralización de industrias... No ven sino el trigo almacenado, sobre el que se cifra una ganancia remuneradora o excesiva, y viéndolo ahora depreciado, piden, como quien no pide nada, que se prohíba entrar trigo de fuera y que se permita llevar fuera

los votos que los notarios demuestran no haberse emitido, sobran a Marcelino Domingo centenares de sufragios para sentarse legítimamente en el Parlamento. Tan claras y evidentes son las suplantaciones y falsificaciones realizadas, que el Supremo ve obligado a decir en este informe, digno del juez de «Los intereses creados»:

«No obsta el que se decida el Tribunal por la validez de la proclamación, hecha por 194 votos de mayoría, para que oportunamente se averigüe y persigan los delitos de falsedad que pudieran haberse cometido en las actas de escrutinio y certificaciones contradictorias, con ellas expedidas por las Mesas electorales de Amelida de Mar y Tivenys, y al efecto, se habrá de deducir tanto de culpa para que, sin apremios de tiempo y con mayores elementos de prueba, tengan los hechos imputados el debido esclarecimiento.»

«No obsta el que se decida el Tribunal por la validez de la proclamación, hecha por 194 votos de mayoría, para que oportunamente se averigüe y persigan los delitos de falsedad que pudieran haberse cometido en las actas de escrutinio y certificaciones contradictorias, con ellas expedidas por las Mesas electorales de Amelida de Mar y Tivenys, y al efecto, se habrá de deducir tanto de culpa para que, sin apremios de tiempo y con mayores elementos de prueba, tengan los hechos imputados el debido esclarecimiento.»

LA CRISIS DE TRABAJO EN ESPAÑA

Gravedad del momento.

EL SOCIALISTA viene ocupándose del pavoroso problema de la falta de trabajo desde su iniciación y haciendo notar cómo es preciso adoptar rápidas y eficaces medidas en que prevalezca el interés general sobre el de los grupos capitalistas.

En el Senado, el Sr. Echevarría requirió ayer la atención del Gobierno acerca de este asunto. Claro está que a través de sus discursos, contestado formulariamente por el ministro de Hacienda, sobresale el deseo de que se restablezca el Arancel en las mercancías de él exceptuadas: el trigo, el azúcar, el papel, cuando tienda rápidamente a abaratare. No aceptamos el dilema «o no hay trabajo o la vida sigue encareciéndose»; pero lo que hoy nos interesa recoger son los datos aportados sobre las proporciones del paro forzoso.

A juicio del Sr. Echevarría, en España hay de 80 a 100.000 obreros sin trabajo. Antes de trece meses esta cifra se elevará a 300.000. De ellos corresponden 200.000 a Cataluña.

No creemos que éste ni ningún Gobierno tenga soluciones para resolver este desequilibrio de la economía capitalista. Se impone, sin embargo, que el mal se ataje y se aminone sin pérdida de tiempo, haciendo soportar a la burguesía recién enriquecida cuantas medidas sean precisas, para lo cual las organizaciones deben hacer frente al problema desde el punto de vista obrero y general, olvidado por los que aparecen, sin serlo, como los más celosos defensores de su interés.

El discurso de Prieto impresionó a la Cámara. Alba no se recató en decir que este dictamen del Supremo era una vergüenza y que no debía aprobarse. Como no se hallaban presentes los restantes jefes de minoría, se aplazó la discusión hasta hoy. La de ayer es favorable a Marcelino Domingo. Y, sin embargo...

Es público que contra Marcelino Domingo se concitarán todos los elementos coactivos del Poder, porque así lo impusieron organismos que desde junio de 1917 intervienen con influencia decisiva en la vida pública española. El Tribunal Supremo se ha rendido también a estos elementos armados. ¿Seguirá el Congreso esta trayectoria de renuncia? Sería una indignidad; pero la temamos, aunque por decoro de todos deseamos que se restablezca el derecho y se acaten las decisiones de la voluntad nacional. Veremos qué sucede esta tarde.

«No obsta el que se decida el Tribunal por la validez de la proclamación, hecha por 194 votos de mayoría, para que oportunamente se averigüe y persigan los delitos de falsedad que pudieran haberse cometido en las actas de escrutinio y certificaciones contradictorias, con ellas expedidas por las Mesas electorales de Amelida de Mar y Tivenys, y al efecto, se habrá de deducir tanto de culpa para que, sin apremios de tiempo y con mayores elementos de prueba, tengan los hechos imputados el debido esclarecimiento.»

Los atentados en Cataluña

MEJORIA DEL PATRONO AGREDIDO
BARCELONA, 17.—En la clínica del doctor Bartrina manifiestaron ayer tarde que el patrono Sr. Serra Roca, agredido por la mañana, había experimentado una ligera mejoría, aunque persistía la gravedad.

INTENTO DE ASESINATO CONTRA UN SINDICALISTA
BARCELONA, 17.—En el dispensario de la calle de Sepúlveda fué auxiliado ayer el obrero Armandó Ródenas Vallada, a quien agredieron en la esquina de la calle de Rocafort unos individuos.

Le dispararon varios tiros y lo causaron una herida en la región glútea izquierda, otra en el muslo derecho y tres en la región glútea derecha, sin orificio de salida.

El herido ha manifestado que no conoce a sus agresores.

Después de curado de primera intención fué trasladado al Hospital Clínico. Las autoridades aseguran que el obrero herido es uno de los que la policía consideraba sindicalistas peligrosos.

TIROTEO CON MOTIVO DE UN CAHEO
BARCELONA, 17.—Comunican de Reus que ayer tarde una pareja de la guardia civil intentó cachear a un individuo apodado «Barrañán», catalanista exaltado, el cual se resistió.

SUCESO EN UNA CASA DE CAMPO.—UN MUCHACHO HERIDO POR LA GUARDIA CIVIL
REUS, 17.—En una casa de campo situada a tres kilómetros de esta ciudad se presentó una pareja de la guardia civil, desconociéndose sus propósitos.

Se asegura que el hijo del conde, José Gener Pinares, de veintidós años, temiendo alguna represalia por parte de los guardias, huyó; pero uno de éstos disparó sobre el fugitivo y le causó una grave herida en la espalda.

La autoridad militar instruya sumaria.

Suceso sangriento en Santurce

UN DESAHUCIO Y UNA MUJER MUERTA POR LA GUARDIA CIVIL
BILBAO, 17.—La excitación del vecindario con motivo de ser arrojados judicialmente los muebles del inquilino Basilio Bilbao ha dado lugar a un suceso, del que ha sido víctima una pobre mujer.

Mientras se verificaba el desahucio fué engrosando el grupo de personas que comentaban con indignación la conducta del casero.

Se requirió la presencia de la guardia civil, y ésta no halló forma más suave para dispersar a los reunidos que la de hacer fuego sobre aquellas personas.

Durante la carga contra los grupos resultó muerta una mujer por los disparos de los guardias.

Se llamaba la muerta Concepción Fernández.

La conducta de la guardia civil se está comentando con la natural vehemencia.

Solidaridad internacional

El boicot a los productos españoles
Una telegrama de la Agencia Radio dice que la Junta administrativa de la Confederación General del Trabajo francesa, en reunión celebrada en la noche del 15, examinó el acuerdo del Comité confederal nacional encaminado a boicotear los productos españoles a su llegada a Francia, para protestar contra las persecuciones del Gobierno español contra el proletariado.

La Junta encargó a la Federación de Invercos marítimos y de obreros de los muelles la aplicación de esta medida.

Nos limitamos hoy a dar esta noticia, de la que se desprende que la solidaridad internacional de los obreros no es una cosa que puedan desentender los Gobiernos que se creen los dueños absolutos de un país, que tratan como si fuera patrimonio suyo.

Cuando recibamos datos más extensos y directos trataremos esta cuestión con mayor amplitud.

En defensa de Pérez Solís

VIGO, 17.—La Juventud Socialista de esta localidad acordó en su última junta general protestar energicamente contra el robo del acta de Valmaseda y pedir la inmediata libertad del querido compañero Oscar Pérez Solís.—C

En Asturias.

AMENAZA DE PARO
OVIEDO, 17.—El problema de la crisis de trabajo en esta provincia se presenta con caracteres de verdadera gravedad, principalmente en las industrias minera y del hierro.

Las pequeñas minas puestas en explotación al calor de los altos precios a que se cotizaban los carbones durante los años de guerra, afeadas de todas las vías de comunicación, no pueden resistir a la competencia y empiezan a cerrarse.

En Sama de Langreo son ya muchos los obreros parados.

Según los patronos, las grandes Empresas están muy apuradas, porque no les hacen contratos más que por tres meses, y esto rebajando cada vez más los precios. Para 1.º de marzo, si no se pone remedio al mal, es posible que queden muchos obreros sin trabajo.

«La Basconia» ha reducido a cuatro días a través también una gran crisis. En Gijón son muy pocos los obreros que trabajan, y en las fábricas de Mieres y Duro-Féguera se empiezan a notar las consecuencias de la crisis de trabajo.—C

En Vizcaya.

EXTENSION DE LA CRISIS
BILBAO, 17.—La opinión se preocupa de la extensión que va adquiriendo el paro forzoso.

La Basconia ha reducido a cuatro días la jornada semanal.

Se asegura que la población obrera de las minas se mermará en una tercera parte.

«El Liberal», ocupándose del asunto, dice en su editorial:

«En estas circunstancias, el régimen del silencio sería un arbitrio de ayos y de agostadas. No lo adoptan, entre otras razones que sufren la misma crisis mundial, ni Inglaterra ni Francia, que han llevado la cuestión a debate del Parlamento, para congregar y articular fuerzas sociales de defensa y contener perturbadoras agitaciones de orden público, exponiendo a los obreros las causas involuntarias de la crisis.»—C

En Madrid.

LA FEDERACION GRAFICA Y LA CRISIS DEL LIBRO Y DEL PERIODICO
Añoche se reunió el Comité central de la Federación Gráfica Española, con representantes del Sindicato de periodistas y empleados de la prensa, Asociación de impresores y otras Secciones de Madrid, para estudiar el problema de la crisis de trabajo iniciada en los diarios y en las Casas editoriales, crisis que tiene como una de las causas esenciales—sin ser la única—la carestía del papel.

El Comité y las representaciones mencionadas conviniere unánimemente en apreciar la gravedad del problema, que otras entidades pretenden resolver a espaldas del

EL ACTA DE TORTOSA

INTERVENCIÓN DE INDALECIO PRIETO

(Final de la sesión de ayer.)
En votación nominal quedó aprobada el acta de Arzúa.

Los dictámenes relativos a las actas de Valencia fueron impugnados extensamente por el Sr. GARCÍA GUIJARRO, a quien contestó el candidato triunfante, Sr. IBANES RIZO.

Sin discusión quedaron aprobados varios dictámenes hasta el de Pego, que fué impugnado por el Sr. CIERVA.

Contestó el Sr. BUGALLAL, quedaron aprobadas las actas de Vendrell y Pravia, y en la discusión del acta de Villavieja intervino el marqués de FIGUEROA, respondiendo también el ministro de la GOBERNACION.

Discurso de Prieto

Comenzó el compañero PRIETO refiriéndose a lo difícil que resulta atraer la atención de la Cámara hacia un informe disparatado del Supremo cuando tantas vergüenzas electorales han quedado expuestas.

EL ORIENTALISMO EN LAS COSTUMBRES ELECTORALES
Se preparó la sesión en el distrito de Tortosa con ese cortejo de coacciones inherentes a todas las elecciones realizadas bajo este pobre sistema político español en el que, donde no hay opinión, se inventa; donde hay un tinglado que la finge, se arma otro para sembrarlo, y donde hay opinión, el Poder público se cuida de estrangularla.

Y esto con una ley cuyo espíritu es que el voto no es sólo un derecho, sino una obligación, aunque, naturalmente, como la vida política española y la de sus principales factores es un tejido de paradojas, nos hayamos encontrado con quienes inspiraron esa ley, quienes la sometieron a la aprobación del Parlamento, quienes obviaron la sanción de las Cámaras y de la corona para que la función del voto fuera, no sólo un derecho, sino una obligación, cuando hay otra obligación más sagrada aun que la del elector, la del elegido, no se hayan cuidado—aludo, naturalmente, al caso del Sr. Maura—de cumplir con sus obligaciones de elegido, no concurrendo a ninguna de las sesiones de la Cámara anterior.

Se destituyó el Ayuntamiento de Tortosa, se nombró alcalde de real orden a quien no se había posesionado del cargo de concejal, se nombró delegado gubernativo incluso al propio candidato y se procedió al traslado de alcaldes, como el de Benifallt, a quien se le detiene y conduce a Tarragona, y el gobernador de Tarragona, a estilo musulmán, como a un prisionero oriental, lo devuelve a Tortosa a disposición del propio candidato, que es a la vez delegado gubernativo, y

LA CRISIS EN EL EXTRANJERO

Este número aumentó en enero. La más afectada ha sido la industria del lino. En general, sobre 11.705 obreros que trabajan, sólo 1.950 trabajan la semana entera. Los Sindicatos galeses han distribuido, durante el año 1920, 346.416 francos a los parados. En otros sitios de Flandes el paro está igualmente enormemente extendido. En Alorst, por ejemplo, de 5.000 obreros, 4.200 están alcanzados por la crisis. En la Cámara se ha dicho, gráfica y exactamente: «Los obreros belgas están volviendo a vivir los días más sombríos de la guerra.»

Los diputados socialistas han propuesto los siguientes acuerdos a la Cámara, para hacer frente a la terrible crisis:

«Independientemente del aumento anunciado de socorros en favor de las víctimas de la crisis, se instituirá un fondo de crisis, al que concurrirán el Estado, las provincias, los Municipios y los patronos.

El Gobierno procurará concluir acuerdos económicos con los países que tienen gran necesidad de tejidos y de hilados de lino.

Las industrias se deberán someter a un control legal. Los obreros interesados y los consumidores tendrán voz en el capítulo.

Los precios de venta serán fijados de común acuerdo, después de una seria información.

Se activará en todo el país la ejecución de grandes trabajos públicos.

El Gobierno no retrocederá ante una política firme y valiente para salvar el país.»

La mediatización del Tribunal Supremo

Después de sancionado que el director general de los Registros y del Notariado obró lícitamente al servirse de actas falsificadas para obtener asiento en el Congreso, nada más lógico que el dictamen del Supremo acerca del acta de Tortosa. El Tribunal Supremo cree inexcusable que se deduzcan responsabilidades por los hechos que los notarios denuncian; pero no empezando por castigar al Sr. Martínez Villar de actos que en su beneficio realizaron unos asalariados suyos, sino proclamando diputado a éste, en lugar del que legítimamente obtuvo el título, del Sr. Domingo.

El hecho es insólito. El Tribunal Supremo está exponiendo una doctrina jurídica que, extendida y aplicada a los delitos contra la propiedad, tendría como resultado el de declarar la nulidad del robo.

Todavía, en el acta de Torroella de Montgrí, el Supremo no conoció a tiempo ciertos detalles de falsificación; al menos, así se dijo en el Congreso. Pero en el caso de la de Tortosa, sí. Llegaron a dicho Tribunal las noti-

En Tortosa.

Este señor lo vuelve a enviar al gobernador civil de Tarragona, quien lo tiene detenido hasta que la elección ha terminado, no pudiendo, por tanto, este señor ejercer su cargo de autoridad en Benifallt. Pero no es eso lo que nos interesa, porque esto, próximamente, es el ropaje de casi todas las actas que aquí se nos examinan; lo que nos interesa es la doctrina sustentada por el Supremo.

EL SUPREMO DESPRECIA EL TESTIMONIO NOTARIAL
Señala la enorme herida del Supremo al desentenderse de lo consignado en las actas notariales, queriendo hacer ver que no se ha formulado ninguna protesta contra los atropellos de esta elección.

Reflexión con todo detalle cómo se quisiera inutilizar la misión de los notarios, a los cuales se detuvo en los colegios de varios pueblos, no sin que dejaron de advertir cómo se introducían en las urnas papeletas en bloque de candidaturas.

DONDE HUBO TRANQUILIDAD SE FALSAEN LAS ACTAS
En dos secciones de Amelida del Mar no ocurre absolutamente nada, no hay ni menor anomalía. Los notarios, según ridos por la representación legal del Sr. Domingo, actúan como en Tiviny desde antes de la constitución de la Mesa, dan actas (aquí están copias legalizadas de las actas) de cómo la Mesa se constituye, de la hora y el minuto en que la votación comienza, de qué voto, de número de electores que acuden. Allí ni ocurre absolutamente nada, ni hay detención del notario. La elección se verifica tranquilamente, y los dos notarios un cada colegio, dan fe de lo allí ocurrido, y registran en sus actas el número de votos obtenidos por cada uno de los dos candidatos. Pero luego, por un arte de magia que no sorprenderá seguramente a ningún sector de la Cámara llegan a la Junta provincial del Censal actas que arrojan cifras distintas de las acreditadas por los señores notarios y naturalmente; actas en las que figura el Sr. Martínez Villar con una votación acrecentadísima con relación al resultado de aquellos escrutinios, que a los notarios no se los han contado, que ellos han visto y testimoniado. El gando a certificar incluso cómo las actas, coincidentes con las cifras que ellos registran y sus testimonios, entran dentro de los ses testimonios evidentes (no exagero en la apreciación, puesto que en tan buena compañía voy) se adjudican en el distrito primero de Amelida del Mar al Sr. Martínez Villar 420 votos en vez de los 252 que obtuvo realmente, y en el distrito segundo, 336 en vez de 150. Se adjudican, por tanto, al Sr. Martínez Villar en el primer distrito 168 votos de más, y en el segundo, 186. Total, 354 ve-

UN LIBRO DE MARGARITA NELKEN

"La condición social de la mujer en España"

Acaba de publicarse un interesantísimo libro de Margarita Nelken, nuestra ilustre colaboradora. Sin perjuicio del comentario que a esta obra hemos de dedicar otro día, ofrecemos hoy parte de un capítulo, el titulado "Feminismo, sentido social y Beneficencia".

En ningún país las ideas feministas han recibido, de la mayoría, es decir, de lo que constituye la opinión media, tan benévola y alentadora acogida como en España; y, además, no olvidemos que en este, como en cualquier otro orden de ideas, el germen del mañana, de lo que habrá de ser el mañana, lo constituye el otro bando: el de la minoría, al que corresponde el honor, harto peligroso, de la impopularidad momentánea. Y nosotros, sin tener el orgullo de creernos profetas infalibles, pero con la tranquilidad de toda la atención—¡la atención, cuán apasionada y dolorosa!—dedicada desde hace tiempo ya al asunto, nos sentimos en el deber, en contra de la mayoría del hoy, que en la actualidad, si se aspira a más que a éxitos momentáneos y a fáciles vanaglorias, es menester, en nombre mismo del feminismo, adoptar, por ahora, en España una actitud respetuosa, antifeminista en cuanto, ó, más bien, se refiere a la concesión inmediata de los derechos del feminismo. Si, en nombre mismo del feminismo hay que tener el valor de decir—de decir muy alto—que el feminismo integral, no sólo sería hoy prematuro en España, sino que constituiría una calamidad, un desastre social. Y esto, que a primera vista parece una paradoja o un absurdo en pugna con la profesión de fe feminista, no es, por desgracia, más que una comprobación.

Uno de los tópicos más corrientes del feminismo—pues el feminismo como todas las doctrinas, tiene sus tópicos, inferiores a la misma doctrina—es que resulta ridículo el que un analfabeto y un alcoholico puedan votar y que no pueda votar una mujer culta e inteligente; verdad es que, sin duda alguna, la condesa de Pardo Bazán sería más capaz de entender de política que el sereno de su calle; pero esto no basta para que todas las mujeres de la nacionalidad de la condesa de Pardo Bazán tomen parte en los asuntos de su nación. La condesa de Pardo Bazán es superior al sereno de su calle, y una mujer inteligente puede valer tanto como un hombre inteligente; esto se impone de por sí, pero esto no basta. La cuestión feminista debe plantearse de otro modo, del modo en que ha sido planteada en los países en donde el feminismo es un hecho. ¿En este país puede ser comparado, socialmente, el valor de la generalidad de las mujeres al de la generalidad de los hombres? Por las obras que han realizado y por el espíritu con que han realizado estas obras las mujeres de los países antes citados afirman irrefutablemente que sí. Aquí, precisamente considerando lo que las mujeres realizan socialmente, tenemos por desgracia que decir que "no".

La mujer española vale, "por lo menos", tanto como la de cualquier otro país; lo vale moralmente, y es capaz de valerlo también intelectualmente, como lo prueban, con una energía que se puede calificar de heroica, esas miles de muchachas que, luchando a brazo partido con los prejuicios y con el ambiente, asistan a las escuelas superiores, y van formando, poco a poco, una clase de mujeres cultas y elevadas, únicas quizás en el mundo; lo que podríamos llamar "la pasta" de la mujer española es insuperable. ¿Entonces? Pues entonces nos falta "el sentido social", y mientras no lo hayamos adquirido y convenientemente desarrollado, no podremos pedir que los hombres de España tomen ejemplo de aquellas mujeres que han considerado dignas de ser sus verdaderas compañeras a mujeres que habían demostrado tener en grado máximo ese sentido social: a mujeres que habían cumplido con las obligaciones que ese sentido social impone.

Existe un campo de actividad cuyo privilegio no ha sido nunca regateado a la mujer: es la Beneficencia. Aquí mismo las más intrínsecas, antifeministas creen justo que la mujer se ocupe de obras benéficas y hasta que las regente a su antojo. Así vemos por todas partes Comités de señoras, Juntas de damas, Patronatos femeninos. La Beneficencia es, por consiguiente, la mejor forma de toque para la capacidad del feminismo. Hay muchas probabilidades de que una mujer, sabiendo organizar y administrar una gran obra benéfica, sepa también intervenir siquiera sea en asuntos municipales; y aunque en detalles sean distintas, entre sí, las obras benéficas de un país dan con bastante justeza la norma del espíritu general que anima "socialmente" a las mujeres de ese país.

¿Cuál es el espíritu general que se desprende de la Beneficencia en España? La respuesta se presenta clara y rotunda: el espíritu más antisocial que pueda darse. Las obras benéficas en España, no sólo carecen de cuanto requiere el sentido social moderno, sino que le son contrarias en absoluto.

Las mujeres votan hoy en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania, en Hungría; votarán muy pronto en Francia, y ya hace tiempo que votan en Finlandia y en los países escandinavos; a la formidable obra social que han realizado las mujeres en estos países por medio de Beneficencia, ¡qué oponemos aquí nosotros? España es un país harto caritativo; en pocas ciudades se gastará en Beneficencia lo que se gasta en Madrid; y, sin embargo, en pocas ciudades habrá tanta hambre y tanta miseria, y no porque haya demasiados pobres para la caridad, sino porque esa caridad es ignorante, y hasta puede decirse que en muchos casos "es mala".

Hace muy poco la aristocracia, y, por lo tanto, la clase más pudiente ha publicado un manifiesto reclamando derechos de autoridad en nombre de "la amorosa protección que dispensa a los humildes": en todo Madrid, y hasta no es aventurado pensar que en toda España, existen centenares de obras benéficas verdaderamente hechas por el amor a los necesitados y verdaderamen-

dad francesa: "Taillebes et corvées a merci". El día en que todas las obreras españolas sepan que tienen derecho a unirse para defender sus intereses, tan sagrados, "por lo menos", como los de los patronos, y sepan que nadie tiene derecho a sustituir con limosnas lo que constituye su derecho propio, y, por lo tanto, ese derecho, ese día podremos nosotras también lanzar proclamas como las que continuamente vemos lanzadas en Inglaterra o en Alemania en nombre de un Consejo nacional de mujeres, que comprende, entre otras entidades libres, todas las Asociaciones obreras femeninas; ese día el trabajador, no sólo no considerará a la trabajadora como una enemiga, sino que la considerará como una compañera que puede, por su número, aumentar la fuerza del derecho de todos; y ese día la Beneficencia estará, naturalmente, en el plano social que le corresponde.

La colaboración de la mujer es indispensable en la justa armonía de la vida; si la mujer tiene derecho a votar, aun cuando no fuese más que para impedir que una madre no tenga, frente al marido, ningún derecho sobre sus hijos, aunque no fuese más que para intervenir en cuestiones de puericultura; mas, para exigir el voto, fuese que basar sus reivindicaciones, no en lo que hará en su favor, sino en lo que será capaz de hacer en beneficio de todos; y para esto no hay más que un camino: que desarrolle su sentido social, y esto lo hará solamente desechando prejuicios y mirando resultante hacia lo que, en todo el mundo civilizado, ha de ser el porvenir. Y a ellas, estudiantes que preparan su carrera a costa de saber Dios cuántos sacrificios, maestras que sobrepasan la estrechez oficial que las sujeta y enseñan con la fe de un apóstolado, muchachas provincianas que han abandonado la dureza de su hogar por venir a aprender a ganarse la vida, a ser dignas y útiles, a todas esas mujeres españolas tan igual en ningún país, es preciso, en lugar de hacerles creer que todo está ya resuelto, decirles: aquí, en vuestro derruido, la vida para los que luchan es muy dura y es muy mala. Debéis realizar esta tarea, que nos cocorará, cuando se haya realizado, a la altura de las mujeres que en otros países han comprendido que la Beneficencia bien entendida y el trabajo bien organizado eran los pasos más importantes del feminismo, y que por eso han hecho del feminismo una realidad unánimemente respetada. Vosotras debéis, antes que pedir nada, hacer que se tenga confianza para concedérselo todo.

En la cárcel de Sevilla hay DOSCIEN-TOS DIEZ detenidos por cuestiones sociales. Nos han dirigido un documento, firmado por cincuenta de ellos, en el que se denuncian cosas tan atroces, indignas tan odiosas, que han de producir en España, cuando sean conocidas, una sublevación de espíritus semejante a la que ha muchos años produjeron los torneos inquisitoriales aplicados en Montjuich.

Con nombres propios de víctimas y verdugos, lugares, fechas y circunstancias, se nos da una relación de actos de una barbarie y cobardía cruentas, que exigen una sanción enérgica y pública, sin que valga subterfugios ni complicadas influencias. Se trata de ciudadanos honrados sometidos a torturas inquisitoriales que dejaron huellas indudables y asfálticas para que el médico de la cárcel no pueda certificar su existencia ni determinar su origen. Aparte de que, por lo que se nos dice, parece que aquel médico élude hacer reconocimientos de esta clase.

Uno de estos infelices ha perdido la razón y se tuvo la crueldad de hacer que se esposara estricta a la vez, amarrado a la silla y casi exánime.

¿Quiénes son los autores de tanta inhumanidad? Si lo dijéramos, el fiscal denunciaría EL SOCIALISTA.

Pero este documento que hemos recibido lo ponemos en manos de los diputados socialistas, que en el Parlamento exponerán todos los hechos y reclamarán justicia. Y ya se hablará de todo.

Después de haber leído de Elche por Madrid nuestro compañero Vicente Barrío, las autoridades de aquella localidad han empezado una inícia represión contra la organización obrera filipina.

De tal gravedad es dicha represión que el concejal socialista Antonio Calfanés ha venido a Madrid para informar a los compañeros de la mayoría parlamentaria y a las Comisiones ejecutivas del Partido y de la Unión de los arbitrariedades que allí se cometen con los trabajadores organizados.

Desde mañana empezaremos a informar a los lectores de EL SOCIALISTA de esta inícia proceder de las autoridades de dicha población levantina.

Una patrulla de fuerzas de la corona se prendió a una banda de fanáticos, en Turo Abbey, y mató a ocho e hirió a diez y tres.

En Rosario de Santa Fe el jefe de la Sección de seguridad personal, D. Agustín Camerino, fue asesinado de dos tiros, si-guora quienes sean los autores.

En Madrid (Italia), cuyo Ayuntamiento es socialista, los fascistas invadieron el salón de sesiones y expusieron violentamente a los socialistas. La policía les permitió en esta labor.

COMPANEROS! LAS LUCHAS ACTUALES Y LAS QUE SE AVENCINAN NOS OBLIGAN A REDOB-LAR NUESTRA ACTIVIDAD Y A PONER A PRUEBA NUESTRAS ENERGÍAS.

Los falsos adjudicatarios de las obras del pueblo de Amelilla... Los falsos adjudicatarios de las obras del pueblo de Amelilla... Los falsos adjudicatarios de las obras del pueblo de Amelilla...

LA RESOLUCION DEL CONGRESO NO PUEDE IR CONTRA LA FE NOTARIAL

Y ante un caso de esta gravedad, sin prototipar la fatiga de la Cámara, creéis que los deberes de la disciplina política pueden obligar a nadie que tenga representación parlamentaria a consagrar con su voto la doctrina que el Tribunal Supremo sustenta en este caso? Eso es lo que vamos a ver inmediatamente. Si el Parlamento aprueba este dictamen, el Parlamento, con su voto, habrá dicho que la fe notarial carece de valor en absoluto, y entonces, ¿se puede distinguir entre la fe notarial, cuando ésta actúa en materia electoral, de cuando actúa en otros aspectos de la vida? No sería un precedente que pudiese justificar el caso de un testamento otorgado ante un notario, con la validez indiscutible que tiene la fe pública producida en esas circunstancias, quedara invalidado por una manifestación de un cualquiera que dijese que a la hora de morir él que ha testado no estaba a la cabeza de su cama ningún notario que recogiese su última voluntad? Este es el caso.

El Sr. MARTINEZ VILLAR, candidato a quien se asigna el acta de Marcelino Domingo, se defendió como pudo y dio lugar a una vigorosa refutación del amador Prieto, que le escaseó de espacio disponible para el insertar.

El Sr. ALBA explicó la significación del voto de su minoría, que rechazó el dictamen del Supremo.

Se puso término a la sesión con la fórmula de que en la sesión de hoy se procederá a la votación nominal, concediéndose a la palabra a los jefes de minoría que lo pidan.

Y se levantó la sesión a las nueve y media, después de quedar aprobados sin discusión varios dictámenes de actas.

Lo que mandó B. oving

Los obreros con-

Horrores de la cárcel de Al-

A la hora en que escribo estas cuartillas llevamos diez días de conducción y sumamos a muchos leguas de Ciudad Real, sólo donde nos ha estado el poncio de Huelva, sea perjuicio de que el de Ciudad Real nos ardeja a enviar por carretera y amarrados como criminales adonde le venga en gana.

Hemos pasado ya por diez cárceles, y en vez de que todas ellas tenemos un amargor reusado que hemos de darle forma en un día; pero no podemos resistir a la desolación de haber algo de la región de Al-

¿Qué quiere decir esto? Esto es una clausura capiciosa y disimulada de nuestros círculos, de nuestros sitios de reunión. La ilegalidad no puede ser más patente. El abuso de autoridad, el abuso de fuerza se está manifestando en una forma que, como se ha dicho en el Congreso recientemente, arrastrará a los obreros fuera de la legalidad.

¿Se da cuenta bien el Gobierno de lo que está haciendo? ¿Del camino a que con sus propias manos está empujando al proletariado español?

¿A dónde se nos empuja? Se insiste en prohibir todos nuestros actos

Esta política política que sufrimos en España, política que lo mismo puede llamarse ya del miedo que de la estupidez, se intensifica cada vez más. Hasta ahora se habían venido suspendiendo los mítines socialistas. La última polé-mica ha sido la prohibición de la serie de mítines que había organizado la Juventud Socialista. Pero ya se ha empezado también a prohibir las conferencias. ¡Y en qué forma!

Anoche estaba anunciada en el Círculo Socialista de los Cuatro Caminos una conferencia que había de explicar nuestro compañero Torralva Beci con el tema "Síntesis de las veintinueve condiciones". El conferenciante llegó al Círculo a las nueve de la noche. En el local había un número de compañeros muy escasos, pues era aún bastante temprano. No llegaban a una docena. Estos compañeros anunciaron al conferenciante que el acto había sido prohibido por la Dirección de Seguridad. Y estaban hablando sobre esto cuando penetró en el local una pareja de la guardia civil, que ordenó que salieran de él los compañeros que estaban conversando.

Se le advirtió a la guardia civil que la conferencia no se daría ya, y que, por otra parte, aun no era la hora que se había anunciado. Pero las órdenes eran terminantes y severas, según se advirtió, y todos los que estaban en el local se vieron obligados a abandonar.

¿Qué quiere decir esto? Esto es una clausura capiciosa y disimulada de nuestros círculos, de nuestros sitios de reunión. La ilegalidad no puede ser más patente. El abuso de autoridad, el abuso de fuerza se está manifestando en una forma que, como se ha dicho en el Congreso recientemente, arrastrará a los obreros fuera de la legalidad.

¿Se da cuenta bien el Gobierno de lo que está haciendo? ¿Del camino a que con sus propias manos está empujando al proletariado español?

LOS CONSEJOS DE GUERRA

CONTRA DOS SENEGALESES Y UN MUSICO DE MARINA

EL FERROL, 17.—En la sala de justicia de este departamento se verificaron dos Consejos de guerra: uno, contra los súbditos senegaleses Namador Saar y Gaspar Mandi, por los delitos de insulto de palabra y obra a la fuerza armada.

El otro Consejo de guerra es contra el músico de infantería de Marina Manuel Núñez, por deserción.

Presidirá los tribunales el coronel de infantería de Marina D. Angel Villal, y estos actos serán públicos.

Locaut metalúrgico resuelto

AVILES, 15.—Hoy han reanudado el trabajo los metalúrgicos de Aviles, que hace siete meses venían sufriendo un locaut. La solución constituye un significativo triunfo para el Sindicato adherido a la Unión General de Trabajadores, pues ha sido convenida el mismo día en que los patronos abrieron sus talleres para trabajar con personal seguro, y las bases acordadas son las siguientes:

Primera. Admisión de todo el personal en el plazo de ocho días; y Segunda. Aumento de una peseta por día de trabajo para los jornales inferiores a cuatro pesetas y de 1,50 para los inferiores a aquella cantidad.

El Sindicato obrero metalúrgico asturiano no está de enhorabuena, pues consigue este triunfo en el preciso momento en que los metalúrgicos no pertenecientes a él, y dirigidos por los sindicalistas, se entregan a discreción y a capricho de los patronos, Llorca.

NUESTRAS ASOCIACIONES NO SON CIRCULOS DE REGREO. SON ORGANIZACIONES DE COMBATE. SOLDADOS DE UN NOBLE IDEAL. HEMOS DE DEDICAR A ELLOS TODOS NUESTROS ESFUERZOS PARA HONRARLE Y ENALTE- CERLE COMO SE MERECE.

NOTAS

Cierto que después de haber sido ministro de Instrucción pública Prada y Palacio, pongamos por ejemplo de calamidades, bien pudo serlo Cavestany.

Por eso este hombre pífico, pretérito por Dato, exclamaba, colérico: —¡No creía yo que para ser ministro se necesitaba ser un genio.

Todo el Gobierno padeció horriblemente bajo tan terrible alusión.

Una rectificación: Cavestany dijo que se retiraba de la política, y varios comensuristas han dicho: —¡Qué tonfo es Cavestany!

—¡Sí, sí... ¿Tonto? No renuncia a la senaduría vitalicia para poder votar leyes benéficas para la patria... y de paso cobrar las 500 de sueldo.

Conque, ¿tonto Cavestany?

A pretexto de proteger la industria agrícola, el Gobierno suspende la importación de trigo extranjero.

Consecuencias de esta disposición: Que harineros y acaparadores de granos redoblarán el agordamiento de sus bolsas; que los panaderos hallarán un pretexto para no bajar los precios del pan; que el consumidor seguirá siendo esclavizado, y que el agricultor, esa masa inmensa de reventos, cojonos, pequeños labradores en propiedad y obreros agrarios seguirán viviendo miserablemente.

¡La agricultura patria! ¡Te... ta... ta! ¡Los intereses de grandes terratenientes, de acaparadores!... Por ahí, por ahí. Bien lo sabe el opulento terrateniente y ministro de D. Alfonso señor vizconde de Eza.

ACTOS CIVILES. SAMA DE LANGREO.—Inscripción en el Registro civil, con el nombre de Landeima, a una hija de los camaradas afiliados a la Agrupación Socialista, Evarista Martínez y Constantino González.

Nuestra felicitación a tan queridos compañeros por abandonar los prejuicios religiosos.—C

ASI SE ARREGLAN LAS HUELGAS

LA LA CARCEL

VINAROZ, 17.—Cuando se esperaba la solución de la huelga de pescadores han aparecido todas las barbas amarradas dentro del puerto y han ingresado en la cárcel el presidente y el secretario de la Sociedad obrera.

La guardia civil patrulla por las calles.—C

La lucha por el t bae

REFRIEGA ENTRE UN SOLDADO Y UN SARGENTO

JAEN, 17.—En la noche de un estanco ocurrió ayer un incidente entre un sargento de Seguridad y un soldado. Parece que éste agredió al primero.

El soldado quedó detenido en el cuartel del regimiento de Castilla.

Los futuros héroes

SEVILLA, 17.—Ayer ocurrió un terrible suceso en el pueblo de Saucjo, reventador del estado de bestialidad a que conduce el alcoholismo.

Para festejar su inmediato ingreso en filas reventaron los mozos las tabernas del pueblo, donde hicieron un gasto excesivo de bebidas.

Para terminar dignamente la franca-

Cronica de París

(De nuestro corresponsal particular.)

Las sesiones del Comité de la C. I. T. y las tendencias discuten.

A los que, teniendo del movimiento obrero una concepción de capilla, van a la busca de votos podrá satisfacerse la mayoría o la minoría sindicalistas con que puedan contar después de las reuniones del Comité confederal nacional—cuyos debates vamos a resumir—, con tal o cual cifra de votos, para no descubrir la miseria de sus propias concepciones y la impotencia para traducirlas en hechos. Por encima de toda cuestión de votos, un hecho aparece terriblemente brutal e inquietante. Frente a una burguesía que amenaza con mantener el servicio de la paz armada durante cuarenta y dos años (acuerdos de la Conferencia de la Entente en París); que confiesa, en fin, cínicamente la MENTIRA de haber pagado a Alemania los platos rotos en la guerra (discurso del Sr. Louchet en la Cámara); que se muestra inhábil para organizar y asegurar la producción (un millón de obreros parados); que fomenta mil probabilidades de guerra como una burla sangrienta a los diez millones de cadáveres que yacen en los campos de batalla; que guarda sólo para la organización obrera el palo seco de sus políticas, de sus magistrados y cárceles (inmundicias... ¿con qué se respondió? Blandiendo la injuria, la difamación, la ironía y el sarcasmo que son tantos otros síntomas de impotencia. Impotencia de unos y otros. Revolución y reformismo son fórmulas de una vaguedad tan estéril ante la obra disolvente, hoy reina, y seña en el mundo obrero, que ni por encargo la burguesía hubiera conseguido mejor apoyo que el ofrecido exaltando como una virtud la desunión en el preciso momento en que, privada del crédito de los Bancos, su elemental instrumento, amenaza derretirse...

Pero detengámonos, lector, aquí nuestras reflexiones, y perdona nuestra osadía.

¿QUIEN VENGE A QUIEN?

Presididas por Vandeputte, el Comité confederal nacional ha celebrado hoy dos sesiones, y desde el comienzo intentaron los minoritarios una especie de obstrucción. Joubaux protesta, y la mayoría de los delegados le sigue para decidir que se reanuda inmediatamente en el fondo del debate que domina todas las preocupaciones: la organización internacional.

El secretario confederal usa de la palabra y hace un examen objetivo de los hechos acaecidos en los últimos tres meses: Congreso de Londres, carta de Moscú, respuesta de la Internacional Sindical, réplica de Zinoviev.

«No no quiero discutir—exclama Joubaux—los errores que contiene la carta de Zinoviev, la extraña y voluntaria confusión en que está inspirada, la mezcla de la Internacional Sindical y la Segunda Internacional Socialista.

Thomas como secretario de la Internacional Sindical, y se extiende el error y la confusión en el objeto de crear el desaliño entre los trabajadores, a cuyo aliento se espera triunfar.

Es una táctica, al parecer, revolucionaria que yo desprecio, como desprecio a los que la utilizan. Pero no se trata de ciertas individualidades, sino de nuestras organizaciones, y para defender éstas el Comité nacional debe dar una respuesta adecuada.»

DISCURSO DE DUMOULIN

Con la elocuencia humorística que le caracteriza, el secretario adjunto de la Confederación plantea el debate con toda su claridad, y hace un breve análisis de la obra realizada desde el último Comité confederal, añade:

«Nuestra acción está debilitada—no debemos disimularlo—, y la Asamblea

debe indagar si la actividad de los núcleos comunistas dentro de los Sindicatos es una acción de parálisis y desorganización. El objeto de esta reunión no es un secreto: se trata de saber si es posible que los Sindicatos y las organizaciones puedan dar su adhesión moral y material a una Internacional nueva que ha decidido como principal objetivo destruir la organización internacional a la cual pertenecemos. Los rusos emplean un lenguaje distinto al de Zinoviev. Cuando tratan con Gobiernos como el de Lloyd George o con los capitalistas americanos como Vanderrip, su lenguaje es pulido y cortés. Pero no cuando discuten ideas con los sindicalistas franceses. Yo creo que la Revolución en un país no concede el derecho a la injuria universal contra los trabajadores de todos los países.

Jaurás hemos pensado provocar la escisión; ni vosotros tampoco conformándoos a los órdenes que se os ha mandado a las órdenes de que se os ha luchado entre dos extremos, entre dos perspectivas; la dictadura militar a la derecha, o la dictadura sobreponiéndose al proletariado y dominando a los trabajadores a la izquierda. Ni con unos ni con otros. ¿Hacer en Francia la Revolución en provecho de los que se disponen a ser dictadores? No. ¿En beneficio de pequeños burgueses y de gente que no sabe nada de lo que es producir? No. Si tal doctrina triunfara, serían los mismos de ahora los que tendrían que bajar a la mina, descargar los barcos y hacer los trabajos más duros. La Revolución no habría conseguido nada con esto, y el sindicalismo tendría que perseguirlos. El sindicalismo—dice Dumoulin al terminar—tiene un programa común a todos los trabajadores que deben intentar su aplicación rechazando su parálisis.»

TESIS MINORITARIA

Antourville (de la Alimentación) es partidario de la independencia del movimiento obrero y contrario a la colaboración de la C. I. T. en el Bureau Internacional del Trabajo. Guzy (departamento de Gard) pide que el sindicalismo vuelva a su acción de antes de la guerra y se afirma partidario de la unión. Montmayr (del departamento de Isère) protesta contra las exclusiones pronunciadas por la Federación de agricultores y pide el reintegro de los Sindicatos excluidos, respetando así la autonomía sindical. Mayoux (departamento de Bocas del Ródano) pide a Joubaux y a Dumoulin que hagan la escisión ya que ellos no reciben las órdenes de Moscú. El Gobierno ruso hace bien entendiendo con los capitalistas extranjeros, puesto que no hay otra República soviética en el mundo. Los núcleos comunistas nacieron espontáneamente. Si los suficientes fueran, atacados; si no, os expulsarán.

Vielit (Tunés) declara que lo mismo que ha ocurrido en la Internacional Socialista debe ocurrir en la Internacional sindical. Quinton (departamento de Colvados) se pronuncia por la adhesión al Soviet Internacional sindical de Moscú, pero es contrario a la sumisión del movimiento obrero al movimiento político.

La discusión termina hoy con varios delegados mayoritarios que unánimemente protestan contra la situación actual, que hace imposible toda acción y se presenta una proposición convocando un Congreso extraordinario en el plazo de tres meses y cuyas decisiones sean aplicables para todos.

Mañana continuará sus sesiones el Comité confederal.

Aimé FLOREAL

Paris, 8-2-21.

Federación de Juventudes Socialistas

A LAS SECCIONES

Estimadas camaradas: Ante la necesidad de que la Federación de Juventudes celebre un Congreso extraordinario, en virtud del que ya está convocado el Partido, para resolver el tema de la Internacional, este Comité ha tratado de convocarlo, sin que hayamos llegado a un acuerdo en el punto concreto de si la convocatoria hemos de hacerla por antes de verificado el del Partido o después.

Y, deseando proceder con un espíritu absolutamente democrático y reglamentario, el Comité nacional espera que sean las Secciones, por el voto de sus afiliados, las que nos indiquen lo que debemos hacer, llenando al efecto el cuestionario que se les ha enviado, que ha de estar en nuestro poder el día 20 del actual.

El Comité no tiene nada más que decir por ahora. A continuación van expuestos los dos criterios que los distintos compañeros han mantenido para defender sus respectivos puntos de vista en cuanto a la fecha de convocatoria, ya que en lo relativo a localidad hemos coincidido todos en proponerlos que sea en Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 1921.—El Comité.

«Próximamente va a plantearse en un Congreso del Partido Socialista, por tercera vez, el problema de la Internacional, y no para manifestarnos tímidamente, sino para tomar una decisión franca.

Claro es en este problema el criterio de las Juventudes Socialistas de España. Tanto en el Congreso de Madrid como en el último efectuado en Valladolid, éstas manifestaron su acuerdo terminante por el ingreso incondicional en la Internacional Juvenil adherida a la Tercera Internacional; pero estos Congresos fueron celebrados posteriormente a los del Partido, sustentando (por no haberlos verificado antes) el momento más oportuno, quizá, de in-

tes, afirmando colectivamente nuestra oposición terminante a todo acuerdo que no sea el de ingresar en la Internacional Comunista, determinando nuestra posición futura; si así no fuese, ¿habría ganado la causa de ésta? Nosotros creemos que sí.

Deseamos evitar, finalmente, la creación de que ésta sea una labor personal, y al dirigirnos a vosotros aconsejando nuestra propuesta lo hacemos en la convicción de que, siendo homogénea la idea de todos los jóvenes socialistas, nada más natural que hacerlo, en la seguridad de que así interpretamos fielmente vuestro pensamiento.

Honradamente hemos expuesto nuestro criterio: creemos llegado el momento de redoblar los esfuerzos dentro del propio Partido para conseguir nuestro real propósito y así prestar el mejor servicio a la causa de todos los explotados.—José Baena, José Rojas, Vicente Calaza y José Olalla.

Las razones que impulsan a los firmantes a proponer a las Secciones la conveniencia de que nuestro Congreso

se celebre después de que se haya verificado el del Partido son demasiado sencillas para que no las lleguen a comprender todos los fedetrados. No ya por preceptos estatutarios, sino principalmente por el espíritu que informó la fundación de las Juventudes Socialistas, éstas deben ser esencialmente auxiliares del Partido, y, como ejecutoras de los acuerdos de éste, procurarán colocarse a la vanguardia del movimiento socialista.

En este sentido nos parece más lógico—usar que ello pueda suponer que irpotecemos de antemano nuestro criterio favorable a la Tercera Internacional—que las Juventudes aguarden a reunirse después de que lo haya hecho el Partido, con lo cual los acuerdos que adoptáramos, entre otras cosas, tendrían un valor superior por la reflexión y la seriedad de que habríamos revestido a las Juventudes. No hacerlo así, aunque el propósito fuese muy noble, nos presentaría, de ello estamos seguros, como desaconcedores de la acción encomendada a las Juventudes.—José López y López, Regino González, Manuel Perera y César R. González.

EN LA CAMARA INGLESA LA INTERVENCION DE LOS DIPUTADOS LABORISTAS

En la segunda sesión de la Cámara de los Comunes, Thomas, el secretario de los ferroviarios, se ocupó del asunto de la estación irlandesa de Mallow, donde las fuerzas de la Corona hicieron fuego contra los empleados de la estación, matando a tres e hiriendo a varios. Pidió Thomas que se haga una información pública que restablezca las responsabilidades.

Mister Lloyd George prometió que la información se haría; pero haciendo protestas de que el Gobierno no cediera ante la amenaza de una huelga general.

En la sesión de la tarde, J. R. Clynes, presidente de la minoría laborista en la Cámara, contestó al mensaje de la Co-

rona, planteando un debate sobre la crisis de trabajo.

«No habrá paz—dijo—mientras no se resuelva satisfactoriamente este problema. Las soluciones del Gobierno referentes al aumento de subsidios a los sin trabajo no dan un remedio a la crisis actual. Esas medidas no son más que paliativos. El deber del Gobierno es hallar una ocupación remuneradora para los obreros sin trabajo.

El ministro del Trabajo contestó a Clynes que para los trabajos públicos no bastaba el crédito de dieciocho millones de libras esterlinas que se había consignado.

SEMANA FEDERATIVA

Conferencia de Ramon Herreros

«FIGURACION ECONOMICA DE LA FEDERACION»

En la Casa del Pueblo explicó anoche su anunciada conferencia el secretario de la Federación Gráfica.

Presentó al conferenciante el vicepresidente del Comité, compañero Rodríguez Romero.

Herreros comenzó dirigiéndose a los obreros impresores—a quienes estaba dedicado el acto—, diciéndoles que debe causar extrañeza la necesidad de divulgar lo que es la Federación, precisamente en Madrid, donde se ha desarrollado.

Antes de entrar concretamente en el tema, explicó por qué se creó la Federación Tipográfica y luego se transformó en la forma actual.

El comienzo de nuestra organización fue único: la Asociación «General» del Arte de Imprimir, Sociedad de industria y no de oficio, como después se subdividió por espontánea voluntad de impresores y encuadernadores.

De Madrid surgió la iniciación de la Federación, que tuvo en Barcelona pro-pugnadores tan dignos como Toribio Revoy, socialista, y Anselmo Lorenzo, sindicalista, acaso el único teórico del sindicalismo español.

A través de años de actuación esporádica, surge en Valladolid la petición general de que nuestra base múltiple adquiriera efectividad nacional. Dada forma quedó en un magnífico proyecto de estatutos que, muy discutido, se aprobó en Bilbao en 1916 y se puso en práctica en 1918, con visible éxito.

Inmediatamente surgió la agitación originada por el desequilibrio económico, y a esa inquietud respondió la Federación siempre, dando como resultado que la Federación no aminoró capital muerto; eso lo agriman sus enemigos para desacreditarla; pero eso, en cambio, es el mayor elogio del espíritu combativo de la Federación.

Hay quien pretende que la Federación multiplicó el dinero, sin tener en cuenta que con él ninguna organización de grandes negocios ni hace préstamos usuarios. La potencia económica de un organismo está en relación con la fuerza cohesiva de los afiliados.

Como se pretende que la fuerza económica de la Federación en dos años fuera superior a la de las Secciones en cincuenta?

Todas las huelgas que ha planteado la Federación fueron victoriosas, citando ejemplos recientes. Ese hecho tiene toda esta importancia: que el trabajo emigra de las localidades de salarios altos y los tipos bajos huyen de los salarios bajos y afluyen a Madrid, y la Federación es el único organismo que puede evitarlo, y si no lo evita rápidamente es por falta del apoyo suficiente en las Secciones grandes.

Razonó la necesidad de la base múltiple, que no puede remediar las necesidades, sino amoniarlas; cosa que sucede igualmente con el salario, que nunca será suficiente para la vida en este régimen de salariado y propiedad privada.

Con cifras y datos precisos demostró que la Federación ha cumplido todos sus compromisos, y si algunos subsidios no los cobraron los impresores fue porque espontáneamente los regalaron a su Caja local. ¡Ojalá el mismo desprendimiento hubieran tenido con la Federación, a la que se piden milagros mientras se le niegan medios!

Considera absurda la pretensión de volver a los mismos procedimientos anteriores a 1882, dando un salto atrás de medio siglo.

La numerosa concurrencia terminó con aplausos la labor del conferenciante.

A LOS ENCUADERNADORES

El Comité central de la Federación Gráfica, recordando los discursos expuestos por muchos camaradas encuadernadores de Madrid, ha decidido, en la última se-

sión, conceder un plazo, hasta el día 1.º de abril, para aquellos asociados que quieran continuar fedetrados y conservar sus derechos de huelga, locaut, despido injusto, enfermedad, viaje, inutilidad, seneclut, prisión y defunción.

Las solicitudes, indicando número de fedetrado y domicilio, deben dirigirse a la secretaria 52 de la Casa del Pueblo.

A LAS OBRERAS DE SOBRES

Mañana, viernes, a las siete en punto de la tarde, en la Escuela Nueva, Los Madrazo, 14, explicará una conferencia el compañero José Rodríguez Romero, sobre el tema «El ideal de la Federación Gráfica».

Presidirá el compañero Ramón Lamondeña.

La entrada es pública, reservándose los asientos para las mujeres.

La fecha de esta conferencia se ha variado a ruegos de la Sociedad de sobreras.

Grandes y pequeños sucesos

DIARIO AUTOMOVILISTA

El chófer Francisco de Diego Saucedo, que guiaba un automóvil, para evitar el atropello de una anciana, al pasar por la plaza de Colón, hizo un rápido viraje, pero no pudo evitar que el coche diese un fuerte empujón con la parte posterior a la pobre mujer, que cayó al suelo con gran violencia, y sufrió tan fuerte golpe que se produjo la fractura de la base del cráneo. Falleció a los pocos minutos de ingresar en la Casa de Socorro de Buenavista.

El conductor del automóvil pasó detenido al Juzgado.

En la calle de Montecano chocaron dos automóviles, y en la maniobra, por evitar el accidente, uno de ellos arrolló al jornalero Teodoro de la Pinta Salomón, de diez y nueve años, que trabajaba en una zanja.

El jornalero sufrió lesiones de probóticamente reservado.

DIARIO DE «CACO»

En el domicilio de María Rico Gómez, Peligros, núm. 1 duplicado, portaría, se presentaron dos sujetos vestidos de guardias municipales, y la suplicaron que les permitiera penetrar en el interior de la portería para cañarse al bruto. La mujer accedió, y con la tranquilidad que dan dos municipales, se dedicó a arreglar la escalera.

Cuando terminó sus faenas y volvió a la portería, los guardias habían desaparecido, y con ellos toda la ropa que tenía la denunciante y una longaniza.

CONTRA DOS CIRCULOS

Don Juan Avansays Pereira, atendiendo a unos anuncios acudió a un concurso para la plaza de cajero del Gran Liceo de Madrid, y, obtenido el cargo, entregó pesetas 15.000 de fianza.

Como pasase el tiempo y no se le diese posesión, pidió la devolución de la fianza, a lo que no pudo acceder el tesoro, porque la Directiva había dispuesto del dinero.

El Sr. Pereira denunció el caso al Juzgado.

Ante el Juzgado compareció el tesoro del Gran Liceo, quien confirmó el caso, diciendo que se había dispuesto del dinero por acuerdo de la Junta, presidida por don Facundo Dorado.

A última hora de la tarde de ayer se presentó en el Juzgado de guardia y en la Dirección de Seguridad una denuncia, suscrita por el letrado Sr. Llenás, contra el Liceo de América, al parecer por infracciones del reglamento que regula la vida interior de dicho Circulo.

La denuncia fue admitida.

RENTAS DEL OBRERO

Trabajando en una obra de la calle de Somo de Quiñones se produjo varias contusiones y conmoción cerebral y visceral el obrero Juan Castaño Casanova, de cincuenta y cuatro años.

Trabajando en la calle de Santa Cruz de Marcenado, números 2 y 4, sufrió lesiones en un ojo, con pérdida de la vista, el jornalero Felipe Calvo Minavales, de veintiséis años.

EL PROBLEMA DEL PAN BARATO "¡CUÁL GRITAN ESOS MALDITOS!"

Vivimos en momentos de intensa gravedad, acaso los más graves desde el día terrible del año 1914 en que el primer canzonazo perturbó la paz del mundo.

Nosotros no hemos intervenido en la guerra; hemos vivido todo ese tiempo de amarguras y dolores apartados del sufrimiento material, acaso con alguna satisfacción, pensando que, a la postre, seríamos los más beneficiados. Hoy la situación económica de nuestro país es de una gravedad que espanta. Nos amenaza un porvenir lleno de miserias y de privaciones. Y no hay que pensar que este negro porvenir lo van a sufrir sólo los ricos. No. Estos verán ahora desaparecer sus fábricas y, por tanto, mermados sus ingresos; pero han ganado bastante durante la guerra, aumentando escandalosamente su capital, engañando a los extranjeros y explotando cruelmente a sus conciudadanos. La miseria futura la padeceremos, como siempre, nosotros, los trabajadores, que por no habernos movido a tiempo nos encontramos desunidos y sin fuerza para imponernos a nuestros opresivos, que, además de disponer de la tierra, la fábrica y el taller, disponen del Gobierno para que siga amparando, con apariencias de legalidad, lo que ellos llaman sus bienes, que es el producto de la explotación ejercida con el productor y el consumidor.

Uno de los problemas que más interesa a los trabajadores es el del pan. En los hogares obreros el pan es el pan. Habiendo pan se mitiga mucho la miseria angustiosa de nuestras familias. Generalmente nuestros niños no piden caramelos ni golosinas por el estómago; piden pan; y cuando no lo hay, las lágrimas de los niños se confunden con la angustia de los padres y las maldiciones producidas por la desesperación. La cruel injusticia de los de arriba no repara en nada, y con la misma indiferencia que van a un pobre viejo que, gastado en el trabajo, termina sus días en un asilo, o muere de hambre y de frío en la calle, con esa misma frialdad ven que nuestros niños lloran porque tienen frío y hambre. Pasan de largo en sus automóviles, tapados con gabanes de pieles, haciendo más ostensible e irritante la injusta desigualdad social.

La última asamblea, un tanto borrasca, acaba de celebrarse en Valencia. Su resultado también es coincidente con el mismo pensamiento.

Todos van a salvar a la agricultura nacional. Cualquiera diría que estos señores se mueven impulsados por un móvil generoso y altruista; que eran verdaderamente agricultores; en una palabra: trabajadores del campo. Y, sin embargo, no son agricultores, no han trabajado en su vida. No saben lo que es aguantar un día de sol en el verano, ni las inclemencias del tiempo en las épocas glaciales del invierno. Son, simplemente, explotadores de la tierra y de quien la trabaja.

La baja del trigo amenaza su negocio. Habrá un trigo de cosechas y comprado otras ajenas para retenerlas y producir el encarecimiento, con lo cual redondeaban su negocio. La baja les hace temblar. Van a ser víctimas de su propia ambición. El edificio construido con materiales artificiales amenaza de desplomarse y aplastarlos, y antes de que se produzca la catástrofe quieren salvar algo, lo que puedan, y lo conseguirán.

Lo que nos apena es que la clase trabajadora no está preparada y capacitada para ser instrumento de estos verdugos, y en muchos casos se suma inconscientemente a ellos y les hace el caldo gordo. Les hablan los muy farsantes en nombre de la patria, del pan de sus hijos, y ellos, los infelices, los creen.

Yo doy ahora la voz de alarma. Es necesario oponerse resueltamente a que triunfen estos desalmados. El establecimiento del Arancel significa el encarecimiento del pan, y esto es intolerable. ¿Solución? No hay más que una: entregar la tierra a los que la trabajan para que la hagan producir en las proporciones necesarias a las necesidades del pueblo.

Trabajadores! Son momentos de peligro. Olvidad las querrelas que nos tienen divididos y vamos a defendernos de nuestros enemigos. Ya tendremos tiempo de discutir.

Consentir que se establezca de nuevo el Arancel es dejar que entre de nuevo, con los dientes más afilados, el espectro del hambre en nuestros hogares. Basta ya de soportar infamias.

Manuel CORDERO

El problema del pan barato, como todo lo que se relaciona con el problema de las subsistencias, no puede resolverse a base de los elementos de la ciudad, sino del campo, en donde se producen los cereales. He ahí el problema que la gente, acaso por ignorancia, tiene abandonado.

Cuando empezó la guerra nuestros agricultores vieron en la producción de una manera extraordinaria la producción. La guerra había arrancado del campo a la juventud para conducirla a la muerte, y los propietarios tenían que aprovechar los momentos que se les brindaban para la realización del negocio. Se intensificaba la producción, se recolectaba mayor cantidad de trigo; pero al mismo tiempo aumentaba su valor. Aquella mayor producción, que llevaba en sí una mayor fuerza de trabajo, encarecía el pan. ¡Qué contraste!

Fue necesario suprimir la exportación y tasar el trigo para contener un poco la codicia de nuestros llamados agricultores. Las protestas de los dueños de la tierra fueron formidables, y sólo un ambiente que les era hostil, condensado en una gran corriente de opinión, pudo contenerlos en una mínima parte. Aquellos medidas iban contra la agricultura nacional, empobrecían a España, dejaban sin trabajo a los pobres campesinos.

Se creará que los agricultores, al mismo tiempo que cobraban más caro el trigo, aumentaban los jornales a sus obreros. No. Lo que aumentaban era el valor de la tierra al pobre colono, que tenía que deserramarla y hacer que se deserramasen los demás para que el señor viera aumentado y multiplicado su capital. Y cuando los trabajadores, agobiados, reclamaban alguna mejora, la respuesta era una negativa rotunda, y si se declaraban en huelga, en nombre del orden perturbado se sacaba la guardia civil a la calle y se les perseguía como a fieras. ¡Para eso eran dueños de la tierra y caciques y, por tanto, dueños del Poder! Todo esto se hacía y se hace en nombre de los intereses de la madre patria.

Para poder contener un poco la avaricia de estos ahorrados patriotas fue necesario acudir a la importación del trigo americano, que todo el mundo sabe que no rinde lo que el del país ni reúne las mismas condiciones panificables, y, sin embargo, ellos han resistido la competencia, regándose a vender a ningún precio, aguardando una mayor subida para hacer un mayor negocio. El Gobierno que emplea la fuerza contra los trabajadores porque defienden su derecho a la vida de una manera legal, no se ha atrevido a mejorar en cintura a los acaparadores. Y hoy vemos cómo algunos de estos ladrones se sientan en el Congreso de los diputados, formando en las filas de la mayoría idónea.

Ahora ha sobrevinido la enorme catástrofe del capitalismo mundial. España no podía ser una excepción. No intervinó en la guerra, pero sufrió las consecuencias de ella en el orden económico. La crisis le afecta de una manera tan directa, por lo menos, como a los demás países.

Pero nuestros capitalistas se escandalizaron e inmediatamente se agarraron a la palabra mágica. ¡La patria va camino de la ruina! ¡Hay que salvar la riqueza de la ruina! ¡Que se establezca el Arancel nacional! ¡Que se establezca el Arancel! Esta es la tabla de salvación de nuestra imbecil burguesía.

Y un día son los dueños de la industria: textil; otro, las fábricas de papel; más tarde, el monopolio azucarero; ahora, los trigueros.

La primera reunión se celebró en Burgos. No sabemos cuántos llegaron a juntarse; pero lo suponemos: media docena, con el alcalde y el capitán de la guardia civil. Los reunidos se ocuparon de salvar de la ruina a los agricultores. Hace pocos días se celebró una reunión de parlamentarios y en sus conclusiones coincidió con los deseos de los reunidos en Bur-

gones. Los hablan los muy farsantes en nombre de la patria, del pan de sus hijos, y ellos, los infelices, los creen.

Yo doy ahora la voz de alarma. Es necesario oponerse resueltamente a que triunfen estos desalmados. El establecimiento del Arancel significa el encarecimiento del pan, y esto es intolerable. ¿Solución? No hay más que una: entregar la tierra a los que la trabajan para que la hagan producir en las proporciones necesarias a las necesidades del pueblo.

Trabajadores! Son momentos de peligro. Olvidad las querrelas que nos tienen divididos y vamos a defendernos de nuestros enemigos. Ya tendremos tiempo de discutir.

Consentir que se establezca de nuevo el Arancel es dejar que entre de nuevo, con los dientes más afilados, el espectro del hambre en nuestros hogares. Basta ya de soportar infamias.

Manuel CORDERO

La Casa de Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las nueve de la noche, Encuadernadores.

En el salón grande: A las seis tarde, Encuadernadores-decorados, y a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Parmenteros en madera, y a las nueve de la noche, Oficio varios.

ESPAÑOL—A las diez y media, La tierra.

ESLAVA.—A las seis, Nocturno agitado, El Carnaval de Plink y de Plok, La maña de la mañica y Hermanas Corio.—A las diez, No te ofendas, Beatriz, y Hermanas Corio.

APOLO.—A las seis y media, El niño judío.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

PRICE.—A las cinco, Concierto por la Filarmónica.—A las diez y cuarto, Catedral de las variedades, Exitos de Lofía Méndez, Hermanos Palacios, clown Albanos y debut de La Mariquilla y de los Hermanos Arias. Programa de películas Ajuja.

IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chófer... a Rosales!

M. Roca

fotógrafo, calle de Fernán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1912.

Las Sociedades Obreras y corresponsales

que deseen propagar los ideales socialistas y ganar algunas pesetas, lo conseguirán vendiendo los libros y folletos de JUAN ORTIZ LIBRERIA PEDAGOGICA MADRID

Cooperativa socialista Obrera de Ajar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sociales: Bidebarrieta, Arraquetta 3; Cascales: Bidebarrieta, 8.

Smith Premier

Modelo 10

La máquina para escribir más perfecta.

Unica de teclado completo y escritura visible.

¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la igual y ninguna que la supere.

Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.

Leblanc y Periquef Hermanos.

Peligros, 14 y 16.—Madrid

UNION DE TRABAJADORES

El problema hullero

Los patronos mineros de la Huila, que son de los que mayores ganancias han obtenido con la guerra, sin duda alguna, han empezado a moverse todo alarmados tan pronto como el carbón inglés ha venido a nuestros mercados.

El precio que este combustible trae a España es, con mucho, más bajo que el que nuestros patronos le tienen puesto al español, y esa competencia viene, como es natural, a mermar las fabulosas ganancias adquiridas durante la guerra por los explotadores de la Huila.

Actualmente sabemos que se encuentra en Madrid una Comisión patronal, en nombre de Asturias y León, encargada de buscar una solución al grave problema que, según ellos, les plantea la competencia inglesa; pero lo que no hemos podido averiguar todavía es qué clase de soluciones son las que van a proponer al Gobierno, y esto nos hace sospechar que no serán muy honradas cuando no las han sometido a la crítica de la opinión.

Por lo que respecta a los patronos de la cuenca de León, sabemos que han celebrado una asamblea y que en ella han tratado de la conveniencia de pedir al Gobierno la elevación del Arancel para los carbones ingleses y la protección, por parte del Estado, a la industria carbonera, al igual que se protegió a otras industrias, y sabemos también que, después de aquella asamblea, se han parado no pocas minas y que a los obreros se les anuncia la posibilidad de una rebaja en los salarios y un aumento en la jornada; todo lo cual nos hace suponer cuáles son los propósitos que en Madrid guían a los patronos mineros y nos explicamos el porqué de su resistencia a decir a la opinión cuáles son sus propósitos.

Los obreros entendemos que no existe el problema que los patronos quieren inventar, diciendo que están en peligro las industrias mineras de España, sino que lo que ocurre es algo muy diferente, pero sumamente lógico. Los patronos, que durante la guerra ganaban el 1.000 por 100, valiéndose de la escasez de carbón, se rasaban ahora a conformarse con un 40 o un 15 de ganancia; esto es todo y el origen de esa alarma que a todos les confunde.

Pero, aun aceptando que fuera cierto...

El conflicto que dicen los patronos, no es una razón para pedir al Gobierno ni el aumento en la jornada de trabajo, ni aumento en el Arancel, ni protección a la industria, y mucho menos aún intentar una baja en los jornales de la clase trabajadora; el conflicto, si existe, debe enfocarse por otra parte muy distinta, ya que en Inglaterra los mineros del carbón ganan mayores salarios y trabajan menos horas que los españoles, y, sin embargo, aquellas industrias viven y compiten con todos los mercados. Nuestros patronos lo que debían hacer, si realmente es cierto lo que dicen, es estudiar la forma de poner sus minas en condiciones de que produzcan más con menor coste, y a este objeto le de repetir lo que ya en nuestro periódico «El Minero Castellano» he dicho: que esos ríos de plata que durante la guerra corrían de la mina a las cajas de caudales de la clase patronal, deben volver hoy a la mina, a fin de ponerla en condiciones de poder competir con los ingleses, que son más listos y menos egoístas que nuestros patronos.

El único problema grave que a las minas de la Huila se les presenta con el carbón inglés es el desercido que tiene en el mercado nuestro carbón. Durante la guerra los patronos mineros llevaban al mercado escorbos, que hacían pagar por carbón (y a buen precio) al consumidor, que ante la escasez no tenía más remedio que pasar por el año, y hoy, como consecuencia natural de ese desercido, producto de la avaricia patronal, no quieren en el mercado nuestros carbones mientras haya carbón extranjero, más acreditado, ni aun dándolo a más bajo precio.

Esto es el verdadero conflicto, y no otro, del cual van a pagar las consecuencias los obreros, como sin duda alguna pretenden los patronos.

A mi juicio (aunque muy modesto), deben exponer sus opiniones sobre este asunto todos los compañeros que, con autoridad e inteligencia puedan orientar a la opinión, a fin de que no consigan extraviarla los arrivistas que se han enriquecido con la guerra en cuatro días a costa del pueblo.

Eugenio GOTILLO
Santa Lucía.

La huelga de Riotinto

Ya hemos dicho cuál es nuestro criterio acerca de la huelga de Riotinto y la manera como fue dirigida.

Pero consideramos de tal importancia esta lucha; ha sido tan dura la experiencia y tan desastrosas sus consecuencias finales, que nos consideramos obligados a ilustrar debidamente a los trabajadores españoles de cuanto tiene relación con esta huelga.

Vamos a hacer con documentos vitales, para que nadie crea hay pasión en nuestros juicios.

La Confederación del Trabajo y la Unión General mandaron a Riotinto una Comisión de su seno, que a su regreso entregó el siguiente informe:

Informe que presentan las representaciones enviadas por los dos organismos nacionales, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, para el examen de sus respectivos Comités, sobre la huelga planteada por los empleados y obreros de la Compañía de Riotinto.

Teniendo en cuenta la misión de carácter puramente informativo que nuestros Comités nos dieron, comenzamos nuestros trabajos por celebrar entrevistas con las Comisiones de huelga que radican en las distintas localidades donde residen los mayores núcleos de huelguistas, a saber: Huelva, Riotinto y Nerva.

En nuestras conversaciones con estos compañeros pudimos observar la diferencia que existe entre los orígenes del presente movimiento y la cuestión de fondo que hay en el llamado problema de Riotinto; es decir, que la huelga actual se produce, principalmente, por la necesidad sentida por estos compañeros de mejorar su situación económica; el problema de Riotinto es, por parte de la Compañía, el mantener intangibles sus derechos a disponer, en el orden económico, político y social, de la voluntad de sus obreros; es, en una palabra, mantener su soberanía en toda la cuenca minera, que, como es sabido, abarca una vasta extensión de terreno.

El, por consiguiente, de difícil solución, imposible de momento nos atrevemos a decir, este problema, aun en el supuesto de que, con los medios de resistencia necesarios que más adelante nos serviremos señalar, consiguiéramos ganar la huelga que hoy nos encontramos planteada. La Empresa, por la situación económica que para con el Estado se halla, puede provocar situaciones análogas a la presente cuando lo estime pertinente; ella se ha creado una legislación particular, al margen de la que rige en España para otras Empresas o patronos que explotan industrias de índole igual o parecida a la suya; no solamente dispone bajo el precio que fija, a su antojo de los brazos de sus obreros, sino que, además, es la dueña absoluta de la voluntad de éstos, que tienen necesidad de vivir en las habitaciones de la Compañía, pagadas espléndidamente, y sin derecho para disponer de éstas con arreglo a sus necesidades, por la constante intervención de la Empresa; ejemplo:

En Nerva se declara una huelga de trabajadores, y en su virtud, el hijo de un obrero que trabaja en la Compañía hace causa común con sus compañeros de profesión. La Empresa ordena al obrero na-

dre del huelguista que no puede admitir a su hijo en casa, porque, de lo contrario, la fuerza armada de la Compañía, dispuesta ya, le hará desalojar la habitación, negándole además trabajo en la mina.

Si a esto añadimos que todas las autoridades locales son empleados o simples mandatarios de la Empresa, por diferentes causas, fácil será comprender el peligro de ésta para impedir todo movimiento liberador de sus trabajadores.

La verdad es que es que los obreros y empleados de Riotinto no pueden trabajar más que para la Compañía, y, por consiguiente, han de aceptar las demagógicas condiciones que ella impone; no pueden consumir otros alimentos que los facilitados en el Economato, porque la Empresa tiene en sus manos el impedir el establecimiento de comercios que no sean de su agrado; no pueden vivir en otras habitaciones que las de la propiedad de la Empresa; en suma: los obreros de Riotinto trabajan, comen y se conducen como la Empresa desea, por lo que, sin temor de caer en exageraciones, pueda afirmarse que allí los hombres son cosas de la propiedad de la Compañía, que dispone de ellos lo mismo que del resto de los instrumentos de trabajo para la explotación de las minas.

DESARROLLO DE LA HUELGA

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, fácil será comprender lo difícil que es para estos trabajadores plantear un movimiento de huelga con grandes probabilidades de triunfo; es decir, que la serie de inconvenientes que forzosamente había de plantearse tienen que ser salvados con la habilidad y el acierto de los trabajadores al plantear y dirigir la huelga.

Esto, justo es confesarlo, no ha sucedido así; la huelga actual adolece de bastantes defectos al plantearse; entre ellos, se destaca el que, pretendiendo hacer el paro escalonando los departamentos, se comienza por el más importante para la Compañía, dando lugar con esto al inmediato despedido del resto de los trabajadores.

Posteriormente, ya en el transcurso del movimiento, se nota la falta de unidad de acción y de pensamiento, debido a que son varios los Comités directores de la huelga, obrando cada uno de ellos como cree más conveniente, pero con arreglo a la situación local donde reside, no teniendo en cuenta, porque hasta las desconocen, las necesidades de carácter general del movimiento.

Esto, unido a las conveniencias de orden económico y político que pueda tener la Empresa para prolongar la lucha, explicará perfectamente la necesidad de adoptar las medidas que señalamos.

RECLAMACIONES DE LOS HUELGUISTAS

Son ininidad de ellas las que se presentan a la Compañía, de orden moral y de orden económico; las primeras, aunque de suma importancia, casi todas, no resolverían el problema de Riotinto, que señalamos, y, sin embargo, a juicio nuestro, pueden dificultar grandemente la solución de este conflicto, que a los trabajadores principalmente conviene tomar, siempre que pueda hacerse de una manera honrosa y provechosa para ellos:

Las segundas, por su variedad, también constituyen un obstáculo para la buena marcha de las negociaciones, caso de llegar a enlazar, y por ello estimamos conveniente su modificación, para simplificarlas; puede hacerse fácilmente, sin leonar por ello los intereses del personal.

Conviene señalar el espíritu de transigencia que existe en los huelguistas en relación con el punto, lo que facilitaría grandemente la obra que en tal sentido se intenta realizar, ya que ellos son los primeros convencidos de la exageración del número de reclamaciones hechas, que, precisadas, ascienden a 86 peticiones.

ESTADO DE LA HUELGA Y APOYO QUE NECESITA

El estado actual de la huelga, como fácilmente puede suponerse, no es nada satisfactorio; los trabajadores se encuentran frente a una Empresa que, más bien que cuidarse de la marcha económica de la industria, la interese, aunque con notorio quebranto de ésta, maltratar todo germen de rebeldía que exista entre sus agentes, a fin de mantener su soberanía; por esto no es aventurado decir que a ella no le corre prisa resolver la huelga.

Esto, unido a la miseria en su grado máximo que se ha apoderado de ellos, los lleva a una situación de abatimiento, y a no poder pronto en su auxilio indefectiblemente les conduciría, muy en breve a un serio fracaso.

En tal situación, esta Comisión considera inútiles cuantos esfuerzos se intenten por los dos organismos nacionales, el sentido de hacer extender la huelga a otras organizaciones cuyo estado de fuerza les permitiera realizar este sacrificio.

Y de momento cree que lo más útil y necesario es organizar, por el procedimiento que se estima más conveniente, la resistencia, a base del envío de 80.000 pajas semanales, cantidad que, teniendo en cuenta el número de huelguistas, permitiría repartir dos pajas diarias, con lo que, si bien es verdad no se pueden atender las más perentorias necesidades de un hogar, mucho menos después de llevar cinco meses en huelga, puede prolongarse ésta por tanto tiempo como fuera posible repararla, debido a las condiciones de penuria a que están sometidos constantemente estos trabajadores.

COMITE DE ACCION

Por último, y para terminar nuestro trabajo, nos conviene señalar, como consecuencia con nuestro anterior pensamiento, que las necesidades de la huelga requieren, a más del auxilio pecuniario que más arriba se indica, otra dirección y orientación de la que lleva.

Y, por consiguiente, si de veras se quiere intentar hacer algo serio y provechoso para estos compañeros, sería preciso que al frente de esta huelga se pusieran representaciones nombradas, proporcionalmente, por los dos organismos nacionales, y otra por los huelguistas, que constituyendo un Comité de acción, se encargase de imprimir la sana y acertada orientación que un movimiento de esta importancia y magnitud precisa.

He aquí la impresión sacada por esta Comisión después de su visita a los huelguistas y de las conversaciones que con ellos mantuvimos.

Que aquí también lo que no otros consideramos necesario para que la huelga de Riotinto pueda tener la solución honrosa que todos deseamos.

Ahora sois vosotros, Comités, los que, teniendo en cuenta las disponibilidades y la conveniencia de hacerlo, determinaréis lo que juzgáis más conveniente.

El control obrero en los ferrocarriles ingleses

Los ferroviarios continúan su campaña en favor de la participación de los obreros en el control de los caminos de hierro.

Esta cuestión ha sido discutida el 14 de enero en el curso de una conferencia de los límites ejecutivos de la Unión nacional de ferroviarios, de la Sociedad de mecánicos y chofers y de la Asociación de empleados de las Compañías ferroviarias.

En dicha Conferencia se ha votado una resolución afirmando de nuevo los ferroviarios que el solo medio de obtener un sistema de transportes realmente económico y que de satisfacción a las necesidades del país es el de colocar las líneas bajo el control del Estado.

Se ha manifestado igualmente el disgusto que ha producido el que el ministro de Transportes haya abandonado la posición adoptada por el jefe del Gobierno, tendente a la nacionalización de los caminos ferroviarios.

Se ha acordado hacer saber al ministro de Transportes la determinación de los obreros ferroviarios de obtener participación en el control y la dirección de la explotación de las líneas.

El camarada J. H. Thomas, secretario de la Unión Nacional de los ferroviarios, ha declarado que estos obreros están decididos a exigir del Gobierno que cumpla su promesa y que haga lo necesario para conceder a los trabajadores la intervención debida en el control de las líneas.

Thomas ha hecho constar que esta cuestión dará lugar a los más vivos combates, ya que las Cámaras de Comercio, las Compañías ferroviarias y muchas otras Corporaciones han declarado que el acuerdo con los ferroviarios de darles una intervención en la dirección de la explotación de dicha industria constituiría un daño público.

Los acuerdos de Washington van siendo ratificados

GINEBRA.—La Oficina Internacional del Trabajo, como complemento de la lista publicada ya de los Estados que han ratificado los acuerdos tomados en la Conferencia de Washington y han presentado a sus Parlamentos respectivos los oportunos proyectos de ley, ha facilitado los siguientes datos:

Noruega.—El proyecto de convenio

Salvador Seguí, Agapito González, José Albert, por la Confederación; Francisco Nuñez Tomás y Trifón Gómez, por la Unión General.

Una prueba de que el Sindicato minero «Nuevo Riotinto», adherido a la Unión, no tenía intervención en la huelga nos la da la reproducción de las siguientes cartas, cruzadas entre los camaradas de nuestra organización en Riotinto y los del Sindicato único:

«El Sindicato minero «Nuevo Riotinto» al Comité de huelga.

«Escriboos compañeros; Reunido el Comité de este Sindicato y habiendo estudiado detenidamente el momento actual de inmovilidad, creamos de suma importancia una contrarrestación inmediata por ambos organismos, por dos razones fundamentales:

Primera. Para evitar el desfile de esquilones, que aumenta considerablemente por momentos.

Segunda. Para hacer que la acción colectiva de los compañeros de otras localidades nos ayude a llevar a feliz término el gravísimo conflicto planteado.

Comprenderéis que ni es posible perder el tiempo ni esperar a que el tirano se entregue. Hemos de ser todos, de común acuerdo, los que le haremos capitular.

Por estas razones tenemos desahogado hoy, a las tres de la tarde, nos reunimos en nuestro Sindicato con una Comisión que vosotros nombráis, al efecto de trazarnos la norma de conducta a seguir ante los momentos actuales.

En espera de vuestra resolución, quedamos vuestros y de la causa.—El Comité.»

«Contestación del Sindicato único de trabajadores de Nerva al Sindicato minero: «Comaradas del Sindicato minero.—Salud.

«En nuestro poder la vuestra y enterados de su contenido pasamos a contestaros con lo que sigue:

«Primero. No reconocemos que los trabajadores que constituyen el movimiento de huelga estén aliados unos de otros, por ser puramente económico este movimiento. Por lo tanto, no tenemos que hacer fusión alguna.

«Segundo. Con respecto al esquilón, los trabajadores conscientes de la lucha sepan lo que tienen que hacer para prohibir al posible este caso.

«Si ahí, con ustedes, hay algunos que duermen, desparterios es vuestra obligación; con eso cumplireis.

«Tercero. De las colectividades exteriores os decimos que no habrá una que no esté enterada de lo que aquí pasa. Así, que la que no haga lo posible por ayudar al triunfo será porque no puede o porque no quiere.

«El mucho trabajo que pesa sobre nosotros nos impide el asistir a la reunión, que suple la presente carta.

«Sin otra cosa, queda vuestro y de la causa, el Comité de huelga.—Firmado: Aquilino Flores.»

Mientras la huelga duraba, y algunos impulsivos lanzaban acusaciones contra la Federación minera y contra la Unión General, formando un ambiente equivocado entre los trabajadores españoles, nosotros alentábamos la solidaridad con los huelguistas y con los hijos de los huelguistas de Riotinto.

Que al fin ellos fueron los héroes en esta lucha, cumpliendo maravillosamente bien.

Riotinto es una cantera inagotable de espíritu revolucionario que, debidamente estimulado, será muy pronto uno de los Sindicatos más poderosos de la Unión General.

El locaut de Elche

Las falsas informaciones de "A B C"

ELCHE.—En el número de "A B C" leemos el siguiente telegrama que nos conviene rectificar:

«LOS ALPARGATEROS DE ELCHE»

ALICANTE, 10.—El conflicto planteado en Elche por los obreros alpargateros continúa sin resolver.

Dichos obreros han celebrado una asamblea, acordando mantener su actitud frente a los razonamientos de los patronos, y de reanudar el trabajo, inacuerdo en las mismas condiciones que antes de la huelga, exigiendo el pago de los jornales correspondientes al tiempo del paro.

Es falso completamente que el conflicto haya sido planteado por los obreros, sino que lo ha sido por los patronos, por la pretensión de rebajar los jornales en un 35 o más por 100. Se trata, pues, de un locaut y no de una huelga.

Es una burda mentira que los obreros, en su asamblea, acordaron exigir el pago de los jornales correspondientes al tiempo del paro. Lo único que se acordó fué no aceptar la pretendida rebaja de los patronos.

El órgano del famoso D. Torcuato debe exigir su responsabilidad de Alicante que no false la verdad, por muy cristiano que sea el espíritu que anime sus propósitos, pues los obreros de Elche no están dispuestos a tolerar que se trueza el buen juicio de la opinión pública, ante la cual los patronos han perdido toda autoridad y todo prestigio, a pesar de esos "razonamientos" que le atribuyen al servicio de D. Torcuato.

Corresponsal

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Se ha reunido el Consejo de Dirección bajo la presidencia del Sr. Sanz y Escartín y con asistencia de todas las representaciones que lo integran. Leía el acta de la anterior, que fué aprobada, el Sr. Junoy, en nombre de la representación obrera, manifestó que ha leído en la prensa distintas versiones sobre los acuerdos tomados por el Consejo en la sesión del día 29 de enero acerca de la protesta hecha por la representación obrera contra la conducta seguida por el Gobierno persiguiendo a las Asociaciones y Sindicatos obreros e impidiendo su normal y pacífico desarrollo. Opina que las versiones de la prensa no reflejan con exactitud los acuerdos tomados por el Consejo de Dirección, y que en adelante, cuando el Instituto trate de asuntos que, a su juicio, no sean de su competencia, la representación obrera se abstendrá de tomar parte en ellos.

El compañero Mora invita al Sr. Junoy a que diga qué periódicos se han ocupado de los acuerdos tomados por el Consejo y en qué sentido lo han hecho, a lo que contesta el Sr. Junoy que periódicos de Madrid y Barcelona, amigos unos y adversarios otros de la organización obrera, son los que han tratado este asunto; pero sin citar concretamente ni los nombres de los periódicos ni las opiniones emitidas.

Ante la actitud un tanto incierta y nebulosa del Sr. Junoy, declara el compañero Mora que, fiel a las manifestaciones hechas por la representación obrera al constituirse el Instituto, se harán públicos los acuerdos que éstos sean del dominio público, y que la versión dada por EL SOCIALISTA de los referidos acuerdos es fiel expresión de las manifestaciones hechas por las distintas representaciones que integran el Consejo, como ha podido apreciarse en el obstinado en el acta que acaba de leerse, y que ha sido aprobada por unanimidad.

Los compañeros Largo Caballero y Pérez Infante confirman lo dicho por Mora, y llaman la atención del Sr. Junoy acerca de la amenaza que entraña su declaración de no tomar parte en discusiones que, a su juicio, no sean de la competencia del Instituto. Pues, además de que éste jamás se ha extralimitado en sus atribuciones, sería peligroso que otras representaciones imitasen la conducta de la representación patronal.

El señor presidente manifiesta que, en virtud de lo acordado por el Consejo, ha dado cuenta al ministro del Trabajo de la protesta formulada por la representación obrera acerca de la actitud que el Gobierno observa de clara hostilidad contra la clase trabajadora, y de las manifestaciones que respecto a dicha protesta hicieron las distintas representaciones que integran el Consejo de Dirección.

El compañero Largo Caballero dice que está bien que el presidente haya cumplido los acuerdos del Consejo; pero que éste debe saber la contestación dada por el ministro, a lo que el presidente contesta que el ministro escuchó con extraordinaria atención la relación de lo ocurrido en el Consejo y de las distintas opiniones en él manifestadas. Que de ello daría cuenta al Gobierno y que esperaba que éste acordaría la contestación que debía darse a los acuerdos del Consejo de Dirección.

Entretanto, en el orden día dese cuenta de varios asuntos de personal de las Direcciones primera y segunda, de la representación del Instituto en la Junta Consultiva para la tesa del azúcar y de varios recursos de alzada interpuestos sobre la constitución de las Juntas locales de Reformas Sociales de Riotinto y Lorenzana, en la provincia de Lugo, y de la de Villavieja, en la de Oviedo, siendo todos ellos resueltos en virtud de los expedientes formados por la Dirección segunda y con arreglo a las conclusiones formuladas por la misma.

El Sr. Posada da cuenta del informe sobre los acuerdos de la Conferencia de marinos de Génova, presentado al Consejo de Dirección el 15 de enero de 1921.

El informe empieza refiriéndose a la real orden del ministerio del Trabajo que pide el dictamen del Instituto sobre los proyectos de Convenio y Recomendaciones aprobados en la Conferencia Internacional dedicada al trabajo de los marinos que se celebró en Génova del 15 de junio al 10 de julio de 1920, exponiendo sus antecedentes, su orden del día, las disposiciones legales españolas referentes a los problemas tratados en la Conferencia, el valor de los acuerdos de estas Asambleas, según el texto de proyectos de Convenio o de Recomendaciones, y las disposiciones de los proyectos de Convenio que son comunes a todos ellos y el contenido especial de los mismos.

El informe termina de este modo:

«Una comparación entre lo acordado en la Conferencia de Génova y la legislación española referente a los marinos, socialmente considerados, y el trabajo a bordo, conducirá a la conclusión de que es procedente ratificar, o invitar al menos a hacerlo, los proyectos de Convenio, no apreciándose tampoco dificultad en acceder a lo que las Recomendaciones aconsejan.»

Como este informe no ha sido publicado, el compañero Largo Caballero pide que se publique, así como todos los documentos que emanen del Instituto y que por un acuerdo especial no deban ser dados a la publicidad.

Con este motivo, el señor subsecretario del Trabajo da cuenta de que su dicho ministerio se está preparando la publicación de un folleto en el que se insertarán todos los documentos relativos a estos asuntos, para que cuando sean presentados a la aprobación del Parlamento puedan los representantes del país proceder con conocimiento de causa.

El Sr. Martín Alvaraz pide que este asunto quede sobre la Mesa, pues ausente de Madrid durante varios días no ha tenido tiempo de estudiar esta cuestión, que considera de la mayor importancia, y que estos Convenios internacionales de la clase de este género, y afirma que

las consecuencias serán funestas para los países que, como España, se hallan en condiciones de inferioridad económica.

Largo Caballero le replica que en contra de su opinión está la de la clase obrera organizada, y que en caso de no ser aprobados estos Convenios, esta misma clase obrera les impondría, haciendo desaparecer la rutina que sigue la clase patronal española en sus procedimientos de producción, causa principal del atraso en que se encuentra la industria en España.

Se acuerda que queda este asunto sobre la Mesa.

Informes sobre la catástrofe de la mina «Araceli».

El Sr. Marvá da cuenta del estado de este asunto. El delegado del Instituto ha presentado su informe, el vocal obrero ha presentado el suyo, prometiendo, en caso de necesidad, ampliarlo; el vocal patrono declara en el suyo que este asunto no es de la competencia del Instituto, y se limita a derramar una lágrima sobre las víctimas de la catástrofe.

No existe informe único ni, por consiguiente, voto o votos particulares.

Lo expuesto por el vocal patrono produjo un efecto deplorable en el ánimo del Consejo.

Se acordó que una copia de cada uno de los informes se mande a los vocales del Consejo de Dirección para que éstos puedan formar juicio sobre ellos y resolver en su consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los dependientes de Barcelona, contra el impuesto de utilidades

El Centro autonomista de dependientes de comercio y de la industria, importante entidad de Barcelona, ha enviado al ministro de Hacienda una instancia solicitando la supresión del impuesto de utilidades sobre los haberes de la dependencia mercantil.

En dicho documento, entre otras cosas interesantes, se dice lo siguiente:

«Existe divorcio manifiesto entre el espíritu y la letra de esa ley. Mientras el primero se apoya en la necesidad por el Estado de una parte de las utilidades que obtengan las Empresas y particularmente en sus especulaciones, el segundo, la segunda grava lo que equívocamente considera utilidades de dependientes y empleados.

No es utilidad, sino compensación, la mezzquina retribución con que se recompensa nuestra labor intelectual; no es utilidad lo que percibimos a cambio de un trabajo mucho más valioso, en general, por su rendimiento y por el esfuerzo que representa, que la moneda con que se paga.

Si necesario fuera justificar tal afirmación, invocaríamos los acuerdos de la Comisión mixta del trabajo, fijando las retribuciones mínimas que debíamos percibir los empleados de comercio en general. Estas retribuciones marcaron un aumento considerable, aunque insuficiente, sobre la inmensa mayoría de los haberes que se pagaban; pero no han pasado algunos de la categoría de nominales, como lo demuestra el número de denuncias presentadas, a nunciadas seguidas, en algunos casos, desde el día de su emanación.»

«Cuando el impuesto que grava las asignaciones de dependientes y empleados ha sido satisfecho, no lo ha sido ciertamente por éstos, sino por el patrono, que ha reconocido que aquellos no podían ni debían pagarlo, exceptuando, naturalmente, las dependencias del Estado. Pero ahora el patrono no quiere cargar con un impuesto más, tanto más cuanto que la ley le hace recaudador y depositario bajo cominación de unas multas.

Si tácitamente se ha reconocido la inprocedencia y la injusticia de obligar al dependiente al pago de ese impuesto; si hasta los mismos Ayuntamientos y otras Corporaciones sostenidas con tributos están pagando el impuesto de sus empleados, ¿cómo es posible hacérselo pagar precisamente en el momento que llega a su punto culminante el encarecimiento de la vida, para lo cual no bastarían, si se paga, los aumentos que representan los sueldos mínimos señalados por la Comisión mixta?

¿Y dónde están las utilidades del empleado, que no cuenta con más patrimonio que su salario, casi siempre mezzquino?

¿Y cómo puede el Estado mermar sus ingresos cuando las atenciones de su familia y el encarecimiento de la vida le han familiarizado con el préstamo y el déficit, cuando vive en un círculo vicioso circunscrito por el cuantioso dispendio que le exigen la presentación, la educación de sus hijos y la renta de su modesta habitación?

Vuestra excelencia, como nosotros, tendrá que reconocer que el impuesto sobre utilidades es, por lo que respecta a los dependientes y empleados de comercio e industria en general, injustamente aplicada, ya que parte de un principio erróneo, por no ser el sueldo una utilidad, sino la remuneración de un trabajo prestado, que, si bien no es productivo, es en todos casos de organización y distribución, y, por ende, puede ser considerado como complemento indispensable del productivo.»

TODAS LAS SECCIONES DEBEN EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE PUBLIQUEN EL MEMBRE DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA (U. G. T.)

Artículo 59 de las estatutos